

Cuenca, 29 de Abril del 2009

Ingeniero  
JUAN MANUEL MARTINEZ CORDERO  
**PRESIDENTE DE IMPORAUSTRO CIA. LTDA.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de la Empresa que usted preside, y una vez terminado el ejercicio económico por el periodo que va desde Enero 01 a Diciembre 31 del 2008, me permito informar a usted y por su intermedio a los accionistas lo siguiente:

Una vez revisados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como sus respectivos auxiliares, debo decir que los mismos, han sido elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados, siendo su contenido el verdadero y fiel reflejo de la situación económica de la empresa.

La administración a cumplido con las normas legales y estatutarias, y la información contable se encuentra correctamente elaborada y conservada.

Por no encontrar observación alguna, recomiendo que dichos documentos sean aprobados

Muy atentamente



Ing. Com. Iván Jerves U.  
**COMISARIO PRINCIPAL**